

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su ley de creación.

Las funciones del ENRE se vinculan a la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad; la garantía al abastecimiento, transporte, distribución y el incentivo al uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios de instalación, transporte y distribución de electricidad; y el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2009 son:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los contratos de concesión, en las revisiones tarifarias y en los acuerdos de renegociación contractual.
- Ampliar la función regulatoria incorporando la auditoría económico-financiera y de los sistemas de información de los concesionarios de los servicios de distribución y transporte de energía eléctrica.
- Revisar los cuadros tarifarios e implementar los acuerdos que surjan de las renegociaciones de contratos con empresas distribuidoras y transportistas de jurisdicción nacional.
- Tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional.
- Operar y mejorar los recursos y sistemas utilizados para tramitar las presentaciones y reclamos por el perjuicio que ocasione al usuario y al poder concedente la prestación del servicio en condiciones no satisfactorias por parte de las empresas concesionarias.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, así como de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.

- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución afectadas al servicio público de energía eléctrica, de las inversiones comprometidas en los acuerdos de renegociación contractual y las de mayor participación relativa en los índices de calidad del servicio.
- Promover la eficiencia energética mediante el Programa de Uso Racional de la Energía, realizando auditorías para verificar la exactitud, integridad y consistencia de la información aportada por las empresas distribuidoras de jurisdicción nacional.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar audiencias públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Mantener actualizada la base de datos sobre las tenencias de acciones por parte de grupos de inversores.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Consolidar la apertura de nuevas delegaciones propendiendo a la reducción de distancias en la cobertura territorial del accionar del Organismo.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen Compre Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores, municipalidades y otras entidades públicas y privadas.
- Implementar el plan de difusión de los Programas Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica a nivel escolar.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual de actividades.
- Mantener vinculaciones con el Honorable Congreso de la Nación y las autoridades provinciales en materias de competencia del Organismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	62.878.000
Gastos en Personal	38.886.000
Personal Permanente	28.677.000
Asignaciones Familiares	110.000
Asistencia Social al Personal	1.215.000
Personal contratado	8.884.000
Bienes de Consumo	1.220.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	210.000
Productos de Cuero y Caucho	80.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	56.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Productos Metálicos	3.000
Otros Bienes de Consumo	780.000
Servicios No Personales	14.500.000
Servicios Básicos	1.179.500
Alquileres y Derechos	406.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.609.400
Servicios Técnicos y Profesionales	8.089.500
Servicios Comerciales y Financieros	842.800
Pasajes y Viáticos	245.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.379.000
Otros Servicios	748.000
Bienes de Uso	3.500.000
Bienes Preexistentes	845.400
Maquinaria y Equipo	2.277.900
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	86.300
Activos Intangibles	290.400
Gastos Figurativos	4.772.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.772.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	66.878.000
Ingresos No Tributarios	66.878.000
II) GASTOS CORRIENTES	54.606.000
Gastos de Consumo	54.606.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	12.272.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	3.500.000
Inversión Real Directa	3.500.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	66.878.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	58.106.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	8.772.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	4.772.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	4.000.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	4.000.000
Inversión Financiera	4.000.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	66.878.000
Ingresos No Tributarios	66.878.000
Tasas	66.878.000
Otras	66.878.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	58.106.000
99	Erogaciones Figurativas		4.772.000
TOTAL			62.878.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	187	187	0	0	0	0

PROGRAMA 16
REGULACION Y CONTRALOR DEL MERCADO ELECTRICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo por este programa están dirigidas a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos y el incentivo al abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	233.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	15.200
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	17
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560
Control Físico de Inversiones	Inspección	3.000
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	30
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	11
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	12

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA
ELECTRICIDAD

Subtotal Escalafón 181

TOTAL PROGRAMA 187

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	58.106.000
Gastos en Personal	38.886.000
Personal Permanente	28.677.000
Asignaciones Familiares	110.000
Asistencia Social al Personal	1.215.000
Personal contratado	8.884.000
Bienes de Consumo	1.220.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	210.000
Productos de Cuero y Caucho	80.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	56.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Productos Metálicos	3.000
Otros Bienes de Consumo	780.000
Servicios No Personales	14.500.000
Servicios Básicos	1.179.500
Alquileres y Derechos	406.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.609.400
Servicios Técnicos y Profesionales	8.089.500
Servicios Comerciales y Financieros	842.800
Pasajes y Viáticos	245.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.379.000
Otros Servicios	748.000
Bienes de Uso	3.500.000
Bienes Preexistentes	845.400
Maquinaria y Equipo	2.277.900
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	86.300
Activos Intangibles	290.400

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Incluye contribuciones figurativas a favor de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.772.000
Gastos Figurativos	4.772.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.772.000